



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS CLÁSICAS**

**SEMINARIO PST: LA ACCESIBILIDAD COMO DERECHO:  
MÚLTIPLES DIMENSIONES, ACTORES Y TRABAJO  
COLABORATIVO**

**PROFESOR/A: RUSLER, VERÓNICA  
PROFESOR/A: HEREDIA, MARINA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por  
REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.**

**CUATRIMESTRE: 2º**

**AÑO: 2022**

**CÓDIGO Nº:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS CLÁSICAS**  
**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO PST:** LA ACCESIBILIDAD COMO DERECHO. MÚLTIPLES DIMENSIONES, ACTORES Y TRABAJO COLABORATIVO

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**2° CUTRIMESTRE 2022**

**CÁTEDRA/DEPARTAMENTO:** [Solo en caso de Seminario PST]

**PROFESOR/A:** RUSLER, VERÓNICA

**PROFESOR/A:** HEREDIA, MARINA

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR<sup>2</sup>:**

CAMPERO, MARÍA JOSÉ

LICEDA, PATRICIA

STÁFFORA, VERÓNICA

### **a. Fundamentación y descripción**

En las últimas décadas, han irrumpido en múltiples espacios diferentes actores sociales, históricamente excluidos, en reclamo por su reconocimiento como sujetos de derecho: personas con discapacidad, personas sexualmente disidentes, entre otros. Dicho proceso requiere de avances, resistencias y reposicionamientos a los despliegues neoliberales en los contextos de la actualidad, y demanda transformaciones que garanticen la participación efectiva en todos los ámbitos de la vida social, muchos de los cuales aún continúan siendo impensados para ellos. La presencia y acción de estos actores, antes no autorizados para intervenir, expresar su palabra y ocupar espacios, producen nuevos escenarios que nos proveen de innovadoras ideas, conceptos, trayectorias y proyectos.

Hoy la discapacidad es entendida como una construcción social posible de ser analizada en términos sociopolíticos (Oliver, 1998) y examinada desde diferentes perspectivas o modelos (Palacios, 2008; Brogna, 2009) en relación con características estructurales y hegemónicas

---

<sup>1</sup> De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

situadas históricamente. Estos enfoques, que no son universales ni excluyentes entre sí, conviven, dialogan y se reelaboran; lo que permite pensar en la complejidad del tema y las dimensiones involucradas en su análisis. La idea de construcción social no implica invisibilizar la materialidad de las características físicas, sensoriales, motrices, psíquicas o intelectuales que se intersectan con otras variables y producen sentido en la construcción de la identidad. El Seminario hace foco en la reflexión crítica sobre la *ideología de la normalidad* (Rosato et al., 2009) no sólo como matriz de clasificación y producción de lo normal y anormal en los cuerpos o subjetividades sino entendida también como una expresión totalizadora en la producción de hábitats, espacios, tiempos, objetos, dinámicas. La idea de heterogeneidad en la discapacidad, como categoría y al mismo tiempo a nivel colectivo, grupal e individual nos alerta sobre los modos de producir y trabajar en relación con las nuevas conceptualizaciones, escenarios y demandas. En tal sentido proponemos un abordaje vinculado a la accesibilidad desde la perspectiva de derechos y como posicionamiento orientado a la eliminación de barreras para la participación plena y efectiva y la autonomía de los sujetos como ciudadanos. La producción de accesibilidad involucra una mirada transdisciplinaria, multidimensional e interactoral, en tanto propone trabajar de manera colaborativa barreras situadas en contextos concretos.

A lo largo de las diferentes unidades se propone pensar en forma articulada discapacidad y accesibilidad, analizar dinámicas de exclusión/inclusión, modelos de sociedad, construcción de valores, el rol del estado y las políticas públicas. La perspectiva integral de la accesibilidad como concepto transdisciplinario, reúne tareas de relevamiento, identificación y remoción de barreras, construcción, validación e implementación de apoyos, su registro sistemático y diferentes propuestas de difusión que contribuyan a la promoción y la toma de conciencia acerca del uso del espacio público, criterios de accesibilidad y derechos.

El programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras viene implementando desde 2012 una modalidad de trabajo que propone no realizar acciones segregatorias o “especiales” en las que la temática sea abordada por un espacio especializado sino que sea la propia institución la que realice transformaciones en las diferentes áreas o espacios para ser cada vez más accesible e inclusiva. Se trata de constituirse como un referente institucional atento a las barreras que existen y se generan en la universidad y que promueva desde el interior acciones referidas a la accesibilidad integral. En tal sentido, ponemos de relieve estrategias propias, proyectos de articulación, redes institucionales e interinstitucionales, trabajo colaborativo con organizaciones sociales y análisis situados.

Las organizaciones con las que trabajamos son lideradas por personas con discapacidad y /o sus familiares, tienen una amplia trayectoria en temas vinculados a la accesibilidad y la discapacidad desde una perspectiva de derechos y acorde a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El trabajo articulado con cátedras, áreas y organizaciones nos permite intercambiar saberes, estrategias, recursos y experiencias en torno a la identificación, remoción y conceptualización de barreras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad y la sociedad en general. También se tensionan las prácticas y discursos que involucran el tema permitiendo visibilizar y generar cambios acordes a la perspectiva de derechos.

*Fundación Rumbos* impulsa la accesibilidad para todos, en un hábitat inclusivo. Mediante una labor interdisciplinaria, propicia la optimización de las condiciones del entorno físico y social, apuntando a que el ejercicio pleno de los derechos humanos y ciudadanos de las personas con discapacidad, sea una realidad (Ciudad de Buenos Aires)

*Asociación Civil Tiflonexos*, desarrolla Tiflobros, es la primera biblioteca en Internet para personas con discapacidad visual de habla hispana. Trabajan para extender el acceso a la lectura y a la información a través del aprovechamiento de la tecnología para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad. (Ciudad de Buenos Aires).

*Senderos del Sembrador* Surgió y funciona como un centro de día para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Además, trabaja para consolidarse como una institución modelo. Este objetivo les ha permitido adquirir un importante know-how que ofrecen a organizaciones públicas, privadas o del tercer sector vinculadas a la discapacidad que deseen planificar y gestionar sus proyectos institucionales, redefinir sus objetivos y líneas de acción, desarrollar programas y actividades, capacitar a su equipo profesional, vincularse y articular con otros actores sociales, etc. (Vicente López, Provincia de Buenos Aires).

*Biblioteca Argentina para Ciegos*, dirigida por personas con discapacidad visual, promueven la inclusión de este sector en la comunidad a partir de proyectos e iniciativas, vinculados con el derecho a acceder a la información, la cultura y la educación en los que participan personas con y sin discapacidad (Ciudad de Buenos Aires).

*Innovar para Incluir* es una organización que procura acercar la tecnología y democratizar el conocimiento mediante espacios de formación, investigación y talleres sobre accesibilidad que posibiliten la participación plena (Ciudad de Buenos Aires).

## **b. Objetivos**

### *Objetivo general*

Dar cuenta de un campo de trabajo e intervención para las ciencias humanas y sociales focalizado en la perspectiva transdisciplinaria y desde el ámbito de las políticas públicas en diferentes áreas conjuntamente con el colectivo de personas con discapacidad y la sociedad en general: accesibilidad integral, enfoque en derechos humanos en todas las acciones y actividades, promoción de la autonomía, participación plena.

### *Objetivos de intervención*

- Que les estudiantes tomen contacto y conozcan de manera situada el trabajo y las intervenciones que se llevan a cabo tanto en el ámbito académico como de las organizaciones de la sociedad civil o sociales y en proyectos conjuntos colaborativos.
- Que les estudiantes identifiquen actores, modalidades, estrategias, herramientas y dificultades en los territorios para pensar respuestas contextuales y en red.

- Que les estudiantes valoren los saberes académicos y no académicos, que reconozcan las trayectorias de diversos actores para producir proyectos multiactorales y transdisciplinarios.
- Que les estudiantes puedan realizar aportes significativos para promover la accesibilidad en diferentes ámbitos territoriales a partir de las interrelaciones posibles entre lo aprendido en el Seminario y su formación disciplinar.

### *Objetivos de aprendizaje*

-Que les estudiantes puedan objetivar la propia Facultad como parte del territorio en el cual poner en práctica recursos para la observación, el relevamiento y la eliminación de barreras como así también para la promoción de derechos y la toma de conciencia.

- Que les estudiantes reconozcan la producción de accesibilidad desde el enfoque de derechos como una modalidad compleja y en construcción con otros, donde se ven implicadas negociaciones, tensiones y el despliegue de diversos saberes.

-Que les estudiantes puedan identificar y delinear intervenciones orientadas a la educación inclusiva y la accesibilidad académica en el nivel superior universitario.

## **c. Contenidos**

### ***UNIDAD 1: La Discapacidad como categoría social y política***

Propone introducir a los estudiantes en una perspectiva crítica de los procesos sociales, políticos y epistemológicos que constituyen las nociones acerca de la discapacidad, abordando la categoría como problemática y compleja; reflexionando colectivamente acerca de los aportes que pueden hacer las disciplinas sociales y humanas al conocimiento y la problematización de las dimensiones que involucran la discapacidad y la accesibilidad e incorporar a nivel teórico y práctico una perspectiva social de la discapacidad.

- Perspectiva sociopolítica de la discapacidad.
- Categorías, conceptos, transformaciones.
- Las personas con discapacidad como sujetos políticos. Los Estudios de la Discapacidad (Disability Studies) y el surgimiento del Modelo Social.
- La discapacidad: una definición en construcción. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Aportes de las humanidades. Concepto de accesibilidad
- La mirada interseccional

## ***UNIDAD 2: Accesibilidad integral***

Propone introducir a los estudiantes en el estudio de la accesibilidad, desde una mirada integral y multidimensional de las barreras y de los apoyos, reconociendo la heterogeneidad al interior del colectivo de personas con discapacidad, los aspectos singulares y la interseccionalidad que caracteriza las identidades, tales como el género, la clase social, el contexto próximo, local o regional, y los aspectos culturales entre otras. Poder vincular así la perspectiva social de la discapacidad y la accesibilidad integral; delinear y reconocer la perspectiva de derechos en los análisis, acciones e intervenciones dando cuenta de su complejidad en la elaboración de proyectos y las prácticas.

- La heterogeneidad en la discapacidad y el enfoque interseccional; su relación con la producción de accesibilidad.
- Presupuestos, sentido común y estereotipos. Las clasificaciones y los efectos de sentido en las prácticas.
- La Accesibilidad como concepto transdisciplinario, multidimensional y situado.
- Dimensiones de la accesibilidad e integralidad.
- Producción de accesibilidad: modalidad de trabajo intersectorial, multiactorial y de construcción en redes colaborativas.
- Perspectiva de derechos en tensión con prácticas asistencialistas y/o medicalizadoras. La dominación ejercida desde las disciplinas y los especialistas.
- Identificación de barreras y construcción de apoyos.
- Recursos de apoyo de bajo costo no profesionalizados.

## ***UNIDAD 3: Producción de accesibilidad en diferentes ámbitos***

Propone una lectura crítica y situada de los contextos y las propuestas de inclusión en clave de barreras y apoyos para la plena participación y la autonomía; conocer el marco regulatorio y los recursos que diferentes disciplinas brindan para la producción de accesibilidad y contribuir a la identificación de las condiciones de accesibilidad de la propia Facultad y otros ámbitos donde los cursantes desarrollen sus actividades.

- Normativa y legislación: Leyes de urbanismo y código de edificación. Ley de accesibilidad a la información pública; Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; Tratado de Marrakech.
- Acceso a la cultura.
- Acceso al deporte y al ocio.
- Acceso al trabajo.
- Acceso a la salud.
- Acceso a la justicia.
- Acceso a la educación.

#### **UNIDAD 4: Producción de accesibilidad en la educación**

Propone acercar diferentes experiencias que se llevan a cabo en la Facultad y otras organizaciones en relación con la accesibilidad; reflexionar acerca de las propias prácticas - profesionales, académicas, etc.- y su relación con una sociedad inclusiva e identificar barreras y desarrollar apoyos que tengan en cuenta los principios de la accesibilidad integral y la perspectiva social y política de la inclusión.

- Acceso a la educación en todos los niveles, modalidades y entornos. Perspectiva histórica. Marco regulatorio. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus antecedentes. Ley de Educación Nacional; Ley de Educación Superior y sus dos modificatorias. Resoluciones del Consejo Federal de Educación.
- Barreras y apoyos para el aprendizaje y la participación.
- Universidad, accesibilidad y territorio. Perspectiva histórica. Barreras en la educación universitaria. Accesibilidad académica: Estudiar, trabajar y habitar la universidad.
- Experiencias de producción de accesibilidad en la universidad. El Programa de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras. La experiencia de producir accesibilidad en la cárcel desde una perspectiva de derechos: El Centro de Producción de Accesibilidad del Centro Universitario de Devoto. El Espacio de Consulta de Material Accesible “Norberto Butler”. El Régimen de Asistencia, Regularidad y Modalidad de Evaluación de Materias y Seminarios (RTARMEM).

#### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera**

##### **Unidad 1: La Discapacidad como categoría social y política**

##### **-Bibliografía obligatoria**

Ferrante, C. (2015). Política de los cuerpos, discapacidad y capitalismo. La vigencia de la tragedia médica personal. En *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Vol. Especial. Julio-Septiembre 2015, pp. 33-53.

Joly, E. (2011). *Discapacidad, derechos humanos y salud*. IX Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales – UBA, 10 de Agosto de 2011.

Oliver, M. (1998). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. Cap. I (pp. 19-33) en Barton, L. (Comp.) (1998). *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.

Palacios, A. (2008). Modelo rehabilitador, Introducción, Cap I (pp. 66 -90) y Modelo social Cap. II (pp. 103- 151). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad, Colección CERMI N|36, Madrid.

Romañach, J. y Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano, Comunicación y discapacidades: *Actas do Foro Internacional* / coord. por Lois Álvarez Pousa, José Villanueva, Tareixa Barberena Fernández, Oscar Reboiras Loureiro, Joám Evans Pim, 2007, págs. 321-330

Rosato, A. et. al. (2009) El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. En *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, No 39, 2009, noviembre de 2009, pp. 87-105.

### **-Fuentes y Normativa**

Convención sobre derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006) Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

### **-Bibliografía Complementaria**

Abberley, P. (1998). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. Cap. 2. (pp. 36 -50). en Barton, L. (Comp.) (1998). *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.

Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En Barton, L. *Discapacidad y sociedad*, (Comp.) Madrid. Ediciones Morata.

Conrad, P. (1982). Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En Ingleby, D: *Psiquiatría Crítica. La política de la salud mental*, Barcelona, Crítica. Versión castellana de Mario Francisco Villa.

Goffman, E. (2006). Introducción; Cap. 1 y 2. *Estigma: La identidad deteriorada*. España. Amorrortu,

Oliver, M. (1998). ¿Una Sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En: Barton, L. *Discapacidad y Sociedad*, Cap. II, Madrid, Morata.

Shakespeare, T. (1998). La autoorganización de las personas con discapacidad ¿un movimiento social?. Cap. IV. (Pp. 68-85) en Barton, L. (Comp.) (1998). *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.

### **Unidad 2: Accesibilidad integral**

#### **-Bibliografía obligatoria:**

Boria, Y. y Ortega, L. (2016). Derechos comunicacionales y accesibilidad. La lengua de señas en medios de comunicación audiovisual. *II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Quilmes, 16 y 17 de mayo de 2016.

Coriat, S. (2002). *Lo urbano y lo humano: Hábitat y Discapacidad* (Caps. 1, 2, 4 y 5) Buenos Aires. Universidad de Palermo y Fundación Rumbos.

García, C. A. (2019). Producción de materiales accesibles para personas con discapacidad visual: estado de la cuestión y nuevas oportunidades. Capítulo 5 (pp. 140-150). En Rusler, V. et al (Comps.) (2019). *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2019.

Heredia, M. (2017) "Umbrales en tensión: la tecnología y su agencia en las experiencias del ser sordo" Ponencia presentada en el Grupo de Trabajo 41; *Antropología de la ciencia y la tecnología en perspectiva: desafíos de/desde América Latina de la XII Reunión de Antropología del Mercosur / RAM*, noviembre 2017, Posadas, Misiones. Publicación: Actas en línea.

Guerschberg, K; Brea, P; Rusler, V; Gavilán Vázquez; Oneto, E. y Echevarrieta, P. (2017). Personas con extensas y generalizadas necesidades de apoyo ejerciendo sus derechos. // *Congreso Internacional Virtual en Discapacidad y Derechos Humanos*, Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social - PAIIS, Universidad de los Andes.

Lecuona, P. (2019) El acceso a la lectura y a la información, Cap. 7. En Rusler, V. et al (Comps.) (2019). *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2019.

Werneck, C. (2005). *Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación*, Escola Da Gente- WVA Editora, Río de Janeiro. Caps. 1 y 3.

#### **-Fuentes y Normativa:**

Ley de Servicios de comunicación audiovisual.

Ley de Accesibilidad a la información pública.

Tratado de Marrakech.

#### **-Bibliografía complementaria:**

Comes, Y. y otros (2006). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. En *Anuario de Investigaciones*, Vol. 14. UBA. Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología.

González, N. (2017). *Tecnologías para la inclusión*. Buenos Aires, Lugar Editorial.

Gutiérrez, A. y Kralich S. (2011). Presentación dossier: De movilidades e inmovilidades urbanas. *Revista Transporte y Territorio*. No 4, Universidad de Buenos Aires, 2011. pp. 1 a 9.

Massone, M. I. (2012). Todos los seres humanos son iguales por naturaleza y ante la lengua: comunidad Sorda y Lengua de Señas Argentina, *Revista Espacios de Crítica y Producción*, No 49, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Programa Discapacidad y Accesibilidad. Suplemento Nodal *Noticias de América Latina y el Caribe*: *Discapacidad y pandemia: barreras, acciones y omisiones*. Coordinado por el

Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la FFyL, UBA y Portal Nodal de Noticias. Junio, 2020. Disponible en:

<https://www.nodal.am/2020/06/discapacidad-y-pandemia-barreras-acciones-y-omisiones/>

### **Unidad 3: Producción de accesibilidad en diferentes ámbitos**

#### **-Bibliografía obligatoria**

Guía Práctica de Accesibilidad Cultural (2018). Red de Ciudades Creativas, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de la Nación.

Joly, E. (2008). Discapacidad y empleo: Por el derecho a ser explotados. Publicado en Le Monde Diplomatique No 118, octubre de 2008.

Lucioni, N.; Rusler, V.; Heredia, M. y García, C. (2019). He venido por la senda. *X Jornadas Nacionales y I Internacionales Universidad y Discapacidad "De las intenciones a las acciones inclusivas"*. Universidad Nacional de Jujuy, 16 y 17 de mayo.

#### **-Fuentes**

*El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social* (2011). REDI.

*Procedimiento para la adaptación de textos mediante normas estandarizadas* (2010). Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos. Subcomisión de Bibliotecas y Servicios de Adaptación de Bibliografía.

#### **-Organizaciones**

Lengua Franca <https://lenguafranca.org/>

Innovar para incluir <https://innovarparaincluir.com/#/-bienvenido/>

Senderos del Sembrador <https://www.asociacionsenderos.org.ar/>

Biblioteca Argentina para Ciegos <https://bac.org.ar/>

#### **-Proyectos:**

Proyecto Desear: Una iniciativa para promover los derechos de las mujeres con discapacidad. <https://grupofusa.org/proyectodesear/>

UNFPA, Sordas sin violencia. Salud Integral accesible para mujeres sordas. [https://www.sordassinviolencia.com/SALUD\\_INTEGRAL\\_ACCESIBLE\\_PARA\\_MUJERES\\_SORDAS.pdf](https://www.sordassinviolencia.com/SALUD_INTEGRAL_ACCESIBLE_PARA_MUJERES_SORDAS.pdf)

#### **-Bibliografía complementaria**

Fernández, A.; Calgaro, M.; Grunewald, L. (Comps.) (2016). *Turismo para todos*. Buenos

Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

Filidoro, N. (2011). La Educación Especial hace de lo común un momento transitorio. En *Revista Ruedes. Red Universitaria de Educación Especial*. Año 1, no 1. pp. 64-75.

Monjaime, M. (2010). *Discriminación y Mujeres con Discapacidad*. INADI.

Rosales, P. (Comp.) (2013). *Discapacidad, Justicia y Estado*. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Wendell, S. (2006). Towards a feminist theory of Disability. En Davis, L (ed.) *The Disability Studies Reader*. Taylor & Francis Group. NY y Londres.

#### **Unidad 4: Producción de accesibilidad en la educación**

##### **-Bibliografía obligatoria**

Campero, M. J.; García, C.; Heredia, M. y Rusler, V. (2019). ¿Por qué la Discapacidad desde la perspectiva de las humanidades? En Rusler, V. et al (Comps.) (2019). *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2019.

García, C.A. (2019). El braille: puntos como puentes. Disponible en:  
[www.telam.com.ar/notas/202001/420999-el-braille-puntos-como-puentes.html](http://www.telam.com.ar/notas/202001/420999-el-braille-puntos-como-puentes.html)

Liceda, P. (2021). De cómo la tecnología puede resultar facilitadora de la accesibilidad. En *Las TIC y su relación con la accesibilidad de los materiales y entornos pedagógicos utilizados por los estudiantes en la Carrera de Edición de la Facultad de Filosofía y Letras UBA*. Tesis de maestría en Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Capítulo 6. Tesis completa disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/12471>

Reznik, L. (2019). Inclusión y discapacidad: la narrativa, fuente necesaria para la dilucidación académica de un caso de sordera en la universidad. En *Revista Novedades Educativas, Experiencias Inclusivas* no 346, Año 1, octubre de 2019, Bs. As. Noveduc.

Rusler, V. (2022). Discapacidad y universidad, Cuadernos del IICE N° 8, Filo:UBA. Disponible en:  
[http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Cuaderno%20IICE%208\\_in\\_teractivo.pdf](http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Cuaderno%20IICE%208_in_teractivo.pdf)

##### **-Fuentes y documentos**

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006).

Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006) .

Ley de Educación Superior (1995). Modificatorias de Ley de Educación Superior N° 25573 de 2002, N° 27204 de 2015. Resoluciones sobre integración educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resoluciones CFE: Resolución N° 155/11 *Modalidad de la Educación Especial*; Resolución No 172/12. *Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación*; Resolución N° 311/16 *Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad*.

### **-Bibliografía complementaria**

Casal, Vanesa (2016). Trabajo con otros, haceres sensibles. Armar la trama en tiempos de discursos de inclusión. Debates en torno a la Educación Inclusiva, *Revista Académica Discapacidad y Derechos* - Número 2 - Noviembre 2016. Disponible en:

<http://ar.ijeditores.com/pop.php?option=publicacion&idpublicacion=146&idedicion=947>

Pérez de Lara, N. (1998). La capacidad de ser sujeto, Barcelona: Ed. Laertes.

### **e. Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022.

El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

**Carga Horaria:** La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

**Modalidad de las prácticas:** No intensivas.

### **Descripción de las actividades y tareas**

Las actividades tienen el los siguientes formatos: clases teóricas, paneles temáticos con invitados, trabajo territorial, tutorías.

*Por parte de los docentes:* dictado de clases teóricas; presentación de los materiales; acompañamiento en territorio; tutorías; administración del campus.

*Por parte de los estudiantes:* asistencia a clases teóricas y a propuestas territoriales; cumplimiento de consignas en las clases presenciales y a través del campus y participación en actividades plenarias.

*Por parte de los participantes de la organización/institución:* recibir a los cursantes; trabajar conjuntamente en proyectos orientados a la producción de accesibilidad.

Se articulará el trabajo de reflexión teórica junto con paneles temáticos en el que se desarrollarán diálogos desde ejes concretos en los cuales participan referentes de organizaciones de la sociedad civil, docentes e investigadores.

El trabajo territorial está centrado en la participación en actividades múltiples donde se propone registrar y sistematizar a través de fichas analíticas las perspectivas respecto de la discapacidad y la accesibilidad, así como las acciones que los actores ponen en juego en relación al tema.

También se prevé la participación de los estudiantes en acciones articuladas con otras cátedras y espacios institucionales de la Facultad, la Universidad de Buenos Aires y otras instituciones de nivel superior. Se acompañará a los estudiantes con espacios de tutorías para el seguimiento del trabajo territorial y la elaboración del Trabajo Final Integrador.

### **Actividades previstas:**

Relevamiento de veredas con *Fundación Rumbos* organización dedicada a la accesibilidad urbana y la Cátedra *Sistemas de Información geográfica*- Nora Lucioni (Departamento de Geografía - FFyL)

Capacitación sobre Tiflotecnología y Acceso a la información y la lectura junto a la organización Civil TIFLONEXOS y el *Espacio de Consulta de Materiales Accesibles "Norberto Butler" (ECMA)*, Biblioteca Central "Arturo Cortázar", FFyL- UBA- María Rosa Mostaccio (Subsecretaría de Bibliotecas - FFyL)

Participación en actividades del Museo Etnográfico "*J. B. Ambrosetti*", Área cultural- Verónica Stáffora (FFyL- UBA)

Participación en actividades de la Cátedra *Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores*- Esteban Rico (Departamento de Edición, FFyL- UBA)

Participación en actividades de la Cátedra *Educación y Discapacidades*- Ma Inés Monzani (Departamento de Educación, FFyL- UBA)

Participación en actividades del Proyecto UBANEX *Discapacidad y Accesibilidad: una perspectiva de derechos*, Dir. Verónica Rusler y Co Dr. Nora Lucioni (Programación 2021)

Participación en actividades del *Centro de Producción de Accesibilidad (CPA)* del Centro Universitario Devoto, Programa de Discapacidad y Programa de Extensión en Cárcel- SEUBE- FFyL- UBA (en función del reinicio de actividades presenciales en el CUD)

Participación en actividades de la *Diplomatura en Gestión Cultural* Centro del Cultural Francisco Paco Urondo- FFyL- UBA

Participación en actividades del *Programa Discapacidad y Universidad*- SEUBE- UBA

Entre otras.

## **f. Organización de la evaluación:**

### **Criterio y modo de evaluación:**

### *De la práctica*

- El compromiso de asistencia y participación en las actividades territoriales elegidas, en las clases teóricas y los paneles.
- La participación en la puesta en común de las experiencias territoriales en las clases.
- 
- La confección de fichas de trabajo territorial que den cuenta de las actividades realizadas, la identificación de problemas, estrategias, enfoques, alcances.

### *De los aprendizajes:*

- La sistematización - a través de las fichas- de los aprendizajes más significativos y su vinculación con los contenidos trabajados en las clases y las lecturas: formas de conocer que se experimentan, qué se logra visibilizar que permanecía invisibilizado u opacado, cómo se va vinculando lo disciplinar con la realidad, con la construcción de una sociedad más justa, cómo se van construyendo los lazos con las personas que habitan los espacios territoriales, cómo describen este “hacer con otros”, qué formas surgidas de esta experiencia pueden promover la socialización del conocimiento que se está construyendo colaborativamente.
- La formulación del pre proyecto en relación a lo trabajado en las clases y diferentes actividades. Así como a través de la retroalimentación con las devoluciones y comentarios en las tutorías.
- La evaluación de la práctica a lo que se agrega un trabajo Final integrador consistente en el diseño de un proyecto pensado conjuntamente con la organización a partir de un emergente identificado por les cursantes y/o una demanda institucional.

## **Trabajo Final Integrador**

Luego de la Aprobación del **Pre Proyecto de trabajo Final Integrador (TFI)** que se solicita para regularizar el Seminario, se deberá entregar la **versión Final del TFI** teniendo en cuenta la devolución hecha por por el equipo docente del pre proyecto.

Les estudiantes trabajarán en la elaboración y fundamentación de una propuesta orientada a la promoción de derechos en relación con la accesibilidad. La propuesta podrá estar vinculada con cualquiera de los temas abordados en la cursada: normativa; espacio público o urbano; actividades recreativas o culturales; instituciones educativas; acceso a la información; modalidad de intervención para el desarrollo de propuestas/rol de los actores y organizaciones de PCD; etc.

La propuesta puede ser de naturaleza diversa y/o múltiple, por ejemplo:

- Dispositivo de divulgación: nota de opinión; publicación académica; folleto o póster; página web, curso virtual, entrada de blog; entrevista.
- Producto audiovisual, mural interactivo, performance.
- Diseño de material accesible vinculado a un problema puntual: accesibilidad cognitiva, lectura fácil, encuesta de opinión.
- Diseño de actividad para el desarrollo de una acción o intervención vinculada con un problema concreto.

Puede adoptar diferentes formatos, incluso más de uno (analógico, digital, impreso, virtual, audiovisual, interactivo, app, etc.).

- En todos los casos la propuesta deberá incluir introducción, fundamentación (teórico-conceptual), desarrollo, conclusiones y bibliografía (al menos 5 autores). Si bien debe

estar fundamentada en bibliografía del seminario, se valorará la consulta y cita a otras fuentes vinculadas con el tema elegido.

- Asimismo se deben tener en cuenta pautas de accesibilidad, es decir, concebir la propuesta en base a la idea general de que la misma pueda llegar/ ser utilizada/ crear conciencia/ estar destinada/ ser disfrutada con la mayor autonomía posible por la mayor cantidad posible de personas, más allá de que el proyecto pueda apuntar a un colectivo específico.
- Puede hacerse en forma individual o en grupos de hasta 3 integrantes.

### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario tener aprobadas las fichas de relevamiento territorial y el proyecto de TFI con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada.

### **Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17)

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) No 1117/10.

### **g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes**

- **Fundación Rumbos.** Referentes: Eduardo Joly, Silvia Coriat, María Rodríguez Romero, Cecilia García.
- **UTN e Innovar para incluir.** Referente: Nahuel González
- **Asociación Civil Tiflonexos.** Referentes: Pablo Lecuona, Anabella Fazio,
- **Centro de Día Senderos del Sembrador.** Referente: Karina Guerschberg
- **Biblioteca Argentina para Ciegos.** Referente: Carlos A. García.

**h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):**

Proyecto UBANEX Discapacidad y Accesibilidad: una perspectiva de derechos, 12ª CONVOCATORIA Por una Universidad más comprometida. Dir. Verónica Rusler y Co Dr. Nora Lucioni (Programación 2021- 2022).

**i. Articulación con otros espacios:** otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.

Proyecto UBANEX:

Proyecto UBANEX Discapacidad y Accesibilidad: una perspectiva de derechos, 12ª CONVOCATORIA Por una Universidad más comprometida. Dir. Verónica Rusler y Co Dr. Nora Lucioni (Programación 2021- 2022).

Convenios:

- Con la Asociación Civil Tiflonexos

Articulaciones:

- Departamento de Geografía, FFyL. Cátedra Sistemas de Información geográfica (Lucioni)
- Departamento de Edición, FFyL. Cátedra Fundamentos de Diseño Gráfico para Editores- (Rico)
- Departamento de Educación, FFyL. Cátedra Educación y Discapacidades (Monzani)
- Subsecretaría de Bibliotecas, FFyL. Espacio de Consulta de Materiales Accesibles “Norberto Butler” (ECMA), Biblioteca Central “Arturo Cortázar”, FFyL- UBA
- Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Área cultural
- Cultural Francisco Paco Urondo- FFyL- UBA.
- Programa de Extensión en Cárceres- SEUBE- FFyL. Centro de Producción de Accesibilidad (CPA).
- Programa Discapacidad y Universidad- SEUBE- UBA

**j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):**

Ninguno

**k. Cantidad de vacantes:**

SIN CUPO

**l. Seguros:**

Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.

**m. Recomendaciones**

No hay sugerencias.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marina Heredia', is centered on a light blue rectangular background.

Firma

Heredia Marina

**Aclaración**